

Homologación CIK-FIA 02/12/2019 – 02/12/2022 Licencia Internacional # 1079

Protocolo COVID 19 para el Campeonato Rotax 2021 Comuna de Melipilla, Santiago, Región Metropolitana. Chile.

La pandemia de este nuevo Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) ha provocado un gran desequilibrio entre las necesidades asistenciales y los recursos disponibles en todos los sistemas de salud de cada uno de los países a nivel mundial, con una mortalidad relativa importante afectando principalmente a personas con patologías crónicas y adultos mayores. Transmisión: una persona sana puede ser contagiada por virus proveniente de una persona enferma. Pero también puede ser contagiada por el virus de un portador asintomático, aparentemente sano. El virus entra al cuerpo por los ojos, boca y nariz. Por ello las vías de transmisión son:

- **A)** A través de las gotas del tracto respiratorio eliminadas durante el estornudo o la tos de un enfermo, incluso si el enfermo está a 1.5 metros de distancia.
- **b)** A través de las partículas (aerosoles) generadas en la respiración de un portador asintomático contagiante en un lugar cerrado.
- **c)** Tocando con la mano una superficie contaminada y luego llevándose la mano a los ojos, nariz o la boca.

En el ámbito deportivo la pandemia ha tenido como resultado la suspensión de los eventos deportivos automovilísticos internacionales y locales. Con el levantamiento progresivo de las restricciones y la reducción continua del riesgo asociado a la enfermedad en el futuro cercano, es importante gestionar la transición al entorno operativo de manera responsable y estructurada. Estos procedimientos se han desarrollado para plasmar, en un marco de evaluación de riesgos tanto operativos como médicos, factores específicos para la actividad automovilística, con una metodología basada en las buenas prácticas de acuerdo con la opinión de expertos, en las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y particularmente en función de la normativa de la Autoridad Sanitaria de nuestro país. Nuestro compromiso para el desarrollo de este deporte posee los profesionales y las capacidades para el retorno deportivo gradual cumpliendo las etapas dispuestas por la autoridad con la sola finalidad de ofrecer y mantener un entorno de trabajo seguro para todas las personas implicadas en esta disciplina deportiva, realizar la gestión del riesgo aplicando todas las medidas de mitigación existentes actualmente.

2.- Objetivo.

El presente documento es una guía protocolizada para establecer medidas de prevención y gestión del riesgo de contagio en el desarrollo de cada entrenamiento, fecha especial o campeonato. Se basa principalmente en la normativa dictada por la Autoridad Sanitaria, detallando las condiciones particulares de esta disciplina deportiva las que serán aplicadas a todo el personal relacionado en

forma directa e indirecta. La situación actual del COVID-19 al ser un conocimiento reciente y muy dinámico, obliga a una revisión constante de este documento por lo que podrá ser modificado y/o agregar los anexos necesarios por parte de los profesionales administradores del Kartódromo Las Perdices.

3.- Alcance.

El presente protocolo abarca a todas las actividades propias del Kartódromo Las Perdices, que se realiza en un entorno privado y con varias restricciones para los competidores y preparadores, sin público. No sólo durante los días de competencia, también los días previos y posteriores en que se prepara y levanta el parque de asistencia respectivamente. Todas las tareas que se desarrollen, sea en espacios al aire libre (siempre), requieren la adopción de ciertas medidas básicas fundamentales que tienden a la prevención de la propagación y contagio del COVID-19 a partir de la utilización de barreras físicas que anulen o disminuyan la posibilidad que una persona sana tome contacto con el virus. Es así como estas medidas generales involucran tanto a la parte organizativa, competidores y preparadores.

4.- Abreviaturas y definiciones.

Las definiciones en materia de caso sospechoso, probable, y confirmado, como así también de contacto estrecho están en el Ord. B51 N° 536 del 04 de febrero de 2021 MINSAL, el cual se actualiza periódicamente.

Este documento se adjunta como anexo a este protocolo. CoVs: Coronavirus. Familia de virus que infectan humanos y animales, El genoma de los CoVs es un ARN de cadena única y de aproximadamente 30 Kb. Incluyen SARS-CoV (2002/2003), SARSCoV-2 (2019), MARS (2012) y otros.

SARS-CoV-2: Severe Acute Respiratory Syndrome-Coronavirus-2. Coronavirus originado en Wuhan y causante de la COVID-19 COVID-19: Coronavirus-Disease 2019. Enfermedad respiratoria causada por el SARS-CoV-2 El presente documento denomina al virus en modo similar a como lo hace la OMS: "virus de la COVID-19" en lugar de SARS-CoV-2. Esto evita confusiones con SARS-CoV.

Paciente COVID-19: para efectos de este documento se refiere a un paciente confirmado o sospechoso de tener la enfermedad.

EPI: Equipos de protección Individual consistente en mascarillas, protector ocular (antiparras), escudo facial, guantes desechables, pechera impermeable y desechable, botas desechables o lavables.

Limpieza: Es el retiro de suciedad visible con agua y jabón (o un detergente).

Desinfección: Es la eliminación parcial de microorganismos de superficies inanimadas. Puede realizarse con diferentes productos (cloro diluido, amonio cuaternario, yodóforos, compuestos aniónicos, alcohol, etc.). Existen niveles de seguridad en la desinfección.

Sanitización: Es la aplicación de productos desinfectantes sobre lugares, para bajar la carga microbiológica.

Esterilización: Es un proceso complejo que garantiza al final del producto, la eliminación total de los microorganismos. Esto sólo puede realizarse profesionalmente en el ámbito médico o industrial.

Personal sanitario: Personal de salud correspondiente a médicos, enfermeros, paramédicos y cualquier otro profesional o técnico de la salud necesario para la atención de un paciente.

Equipo o Team: personal a cargo de la preparación y mantención de uno a más autos de carrera incluyendo a piloto.

Boxes: Lugar definido por la administración, la dirección de carrera, asistencia médica, lugares asignados a cada equipo para el mantenimiento y reparación de los autos de carrera.

5.- Uso de desinfectantes.

Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

6.- Reglas de cumplimiento obligatorio.

A.- Indicaciones generales.

- Control de acceso primera barrera, (Portería del recinto privado), incluyendo un listado que lo entregara la administración a la portería del reciento, filtrando a personas que no estén autorizadas para el ingreso de las actividades.
- Uso obligatorio de mascarilla en todo el recinto y en todo momento. Lavado de manos frecuente y acceso a dispensadores de alcohol 70% o alcohol gel.
- Limitación de aforo de participantes: piloto, preparador. En caso del Piloto menor de edad será Piloto, Preparador y Tutor.
- Control de temperatura en ingreso a Recintoo (kartódromo).
- Entrega de formulario covid-19.
- Parque de Asistencia en condición de burbujas sanitarias, esto significa que cada grupo previamente registrado por la Administración no tendrá contacto estrecho con los otros equipos.
- Aislamiento por zonas con aforo limitado por metros cuadrados y horario. Protocolo de control y distanciamiento físico.
- Queda prohibido salir del KLP a Comprar, o por cualquier otro motivo a los comercios o pueblos aledaños, solo se permite el tramo Casa a KLP y regreso, KLP a Casa.

B.- Indicaciones específicas.

- La higiene de manos de manera frecuente es la medida principal de prevención y control de la infección.

- Antes y después de manipular equipos, herramientas, desperdicios, etc.
- Luego de tocar superficies comunes (equipos, picaportes, barandas, etc.), manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.
- Antes y después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- Mantener una distancia mínima de dos metros entre usted y cualquier persona, recomendable tres metros. Dentro de lo posible.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Se debe usar tapa boca (mascarillas, escudos faciales) en todo momento.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene, etc.). Limpiar todas las superficies de trabajo y pisos con agua y jabón o alcohol al 70 %.

C.- Indicaciones durante la carrera.

- Sin público, Lugar privado lo que asegura carreras sin espectadores, además no se promocionan ni publican.
- Seguridad, control estricto de acceso con registro y trazabilidad.
- Zonas separadas y controladas, con aforo limitado en cada zona del establecimiento.

D.- Control de Acceso y Limitación de aforo.

El centro de la carrera estará ubicado al interior de un recinto privado Fundo Las Culebras Secas, ubicado en la comuna Melipilla, Región Metropolitana.

7.- El Recinto cuenta con mas de 33.000mts/2 al Aire Libre para las operaciones de los Pilotos,

El Circuito esta emplazado en mas de 25has, Hacemos referencia a lo siguiente :

- a) 365 Boxes de 3 X 3 (9mts/2)c/u. o 200 Boxes de 3 X6 (18mts/2). (Aire Libre).
 Zona Sur 3.050mts/2. (159 Boxes de 3X3).
 Zona Norte 3.890mts/2. (206 Boxes de 3X3).
- b) Plaza o Patio de comida de 600mts/2. (Aire Libre).
- c) Parque Cerrado Norte y Sur, cada uno de 1.222 mts/2. Total 2.444mts/2. (Aire Libre).
- a) Sala Técnica Norte y Sur cada una de 169mts/2. Total 338mts/2. (Aire Libre).
- b) Baño de Hombres 15mts/2. (Cerrado).
- c) Baño de Mujeres 15mts/2. (Cerrado).
- d) Recinto de Combustibles 60mts/2. (Semi cerrado).
- e) Recinto de Neumaticos 60mts/2. (Semi cerrado).

- f) Sala Meeting 60mts/2. (Cerrado).
- g) Cafeteria 30mts/2. (Cerrado), (Comida Solo Para Llevar). (Actualmente fuera de Servicio).
- h) Sala de Control de Carreras 60mts/2 (Semi cerrado).
- i) 6 Bodegas de 30mts/2 cada una, Total 180mts/2.(Cerradas).
- j) Terraza de Dirección de Carreras 96mts/2.(Aire Libre).
- k) Terraza VIP Norte de 90mts/2. (Aire Libre).
- I) Terraza VIP Sur de 90mts/2. (Aire Libre).
- m) 2 Graderias 200mts/2, sector Norte.
- n) 1 Graderia para Preparadores y Mecánicos, Capacidad 60 personas, Sector Sur
- o) 1 Helipuerto 100mts/2
- p) 1 Sector para Casas Rodantes de 5.475mts/2.
- q) Estacionamientos VIP 200X14mts. Total 2.800mts/2. (Aire Libre).
- r) Estacionamientos Generales 12.500mts/2.
- s) 2 Pre-Grilla, Norte y Sur de 455mts/2 cada una. (Total 910mts/2).
- t) 1 Oficina Administrativa de 15mts/2

Vista del Recinto



Se mantendrá señalizado en todos los puntos en donde se límite el aforo máximo de personas.

Para controlar de manera efectiva el aforo de los concurrentes, se dividirá en distintas zonas, con pulseras o credenciales de identificación para acceso a cada área.

Aforo Total para el desarrollo del evento se compone de la siguiente manera.

Director de Carrera.	1 persona.
Comisarios.	3 personas.
Banderilleros.	12personas.
Juez de grilla.	3 persona.
Transponder.	2 personas.
Revisión técnicas.	2 personas.
Personal de ambulancia.	6 personas.
Locución.	1 persona.
Coordinación.	5 persona.
Equipos y pilotos.	150 personas.
Baños.	2 persona.
Guardia.	3 persona.
Videos y fotografías.	2 personas.
Total.	192 Personas.

- Será obligatorio el uso de mascarilla para el acceso al recinto. Se dispondrá de geles hidroalcohólicos para su uso periódico.
- Habrá señalética y carteles informativos en todas las instalaciones con recomendaciones de todas las medidas de seguridad.



- Entrada y salida diferenciada. Tanto para las personas como para los competidores, habrá línea de tránsito con un lugar de entrada diferente al lugar de salida.
- Acceso para vehículos solo podrán entrar vehículos que dispongan la acreditación que se lo permita. En cada vehículo solo podrá entrar el piloto o preparador previamente inscritos. (Se prohibirá el acceso a toda persona que no este inscrita como PILOTO / PREPARADOR) o Tutor.
- Todas las personas deben llenar el formulario COVID-19.
- Limitación número miembros por equipo: Para respetar las distancias de seguridad entre personas en las zonas de trabajo, también se limitará el número de miembros de cada equipo.

7.- Acciones de control y actuación frente a sospecha o confirmación de COVID-19.

En el caso de identificar a una persona con fiebre o síntomas similares a los del COVID19 se actuará de acuerdo con lo establecido por la Autoridad Sanitaria. Se le prohibirá el acceso, derivando por sus propios medios a un centro asistencial para su diagnóstico.

No podrá ingresar sin un PCR, con una vigencia mínima de 3 días para retomar los entrenamientos o estadía en el recinto.

8.- Aislamiento, evitar exposición, disminución de las dotaciones.

- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo de los trabajadores que participan en el evento. Incentivando reuniones al aire libre manteniendo el distanciamiento físico o dar turnos manteniendo la distancia de seguridad.
- Se proveerá a los trabajadores todos los elementos de higiene y seguridad que sean necesarios y adecuados para el desarrollo de sus tareas durante el evento deportivo.
- La Administración deberá controlar y restringir el ingreso del personal de manera que se pueda garantizar una distancia mínima de dos metros entre cada persona.
- Las reuniones de pilotos, serán de forma telemática o al aire libre manteniendo distanciamiento físico en todo momento, el uso de la mascarilla de forma correcta también será obligatorio en todo momento.

9.- Higiene y desinfección sobre el ambiente de trabajo y los trabajadores.

- Los lugares de trabajo deben mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se deberá reforzar las medidas de higiene de los frentes de trabajo, oficinas administrativas, incrementando la limpieza de mesas de tanqueo, pasamanos, mostradores, pisos, manillas y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.
- El personal de limpieza debe contar con reposición de Elementos de Protección.
- Se deberán, en lo posible, desinfectar las herramientas y equipos de trabajo mínimamente finalizado su uso.
- Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.
- La Administración asegurará la provisión de agua en cantidades suficientes para garantizar la higiene y limpieza tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

10.- Indicaciones por actividad.

Los traslados de todo el personal debieran ser vía terrestre al interior del recinto. Para evitar el riesgo de contagios en aglomeraciones. Manteniendo siempre distanciamiento físico en todo momento.

- **11.- Banderilleros:** En este caso cuando asuma su rol como tal en el sector designado podrá estar sin mascarilla siempre y cuando, la persona se encuentre solo en el lugar de trabajo. (Al aire libre, solo en este caso).
- **12.- Boxex:** acotar la cantidad de personas en las áreas destinadas para este efecto.

El uso de mascarillas es obligatorio para todos los participantes (Administradores, Organizadores, Autoridades, trabajadores, pilotos y mecánicos).

Se dispondrá de alcohol al 70% y alcohol gel en distintos lugares del recinto debidamente señalizado.

Se dispondrá de informativos con recomendaciones para los participantes.

13.- Comunicación: toda la comunicación de documentos, avisos, o notificaciones con los participantes se realizará por vía telemática, a través de servicios de web y correo electrónica.

14.- Reconocimiento de ruta:

los reconocimientos de tramos cronometrados, será posible cuando la Administración lo autorice procurando siempre horarios para los participantes del evento.

15.- Ceremonias:

Se reducirán y evitarán en la medida de lo posible, todo tipo de ceremonias, y actos que puedan congregar un alto número de personas. Se mantendrán la ceremonia final de premiación, ambas bajo una pauta estricta considerando el distanciamiento físico de los participantes. Además de mantener los reconocimientos a entregar desinfectados, antes de la entrega de los ganadores.

16.- Pilotos:

- El uso de mascarillas será obligatorio salvo que estén usando Csaco.
- Deben respetar distanciamiento físico de al menos 2.0 metros en todo momento que no se encuentren arriba del auto.
 - - Se les exigirá la ficha COVID 19 para su participación en la carrera.
 - - El equipamiento personal de piloto cumplirá con todas las normas de homologación.
 - Se recomienda un uso periódico de geles hidroalcohólicos para limpieza de manos.

17.- Límite de persona:

- Se establece un límite máximo de personas en un mismo equipo con acceso a la zona de asistencia, de acuerdo con los siguientes parámetros:
- 1 Kart: 2 personas (1mecánico y piloto).

18.- Espacios cerrados:

• Deberá estar indicado con letreros el aforo máximos de personas al interior de este, respetando el distanciamiento físico del lugar.

19.- Personal de Controles Horarios de Seguridad y Comisarios. - Cronometraje y seguridad.

- El uso de mascarillas es obligatorio para todo el personal de cronometraje y seguridad.
 Se les recomienda el uso de alcohol gel de forma periódica.
- Se sanitiza de forma periódica sus implementos de trabajo (lápices, equipos de cronometraje, radios, teléfonos celulares, entre otros). Principalmente cuando sea la entrega de los insumos.
- Los elementos de protección individual (EPI) y elementos de desinfección serán entregados por la Administración del evento.
- Trabajará solo 1 persona por puesto. (Exceptuando a los comisarios, en el caso de fallo del sistema de radio, ya que por el rol que cumplen deberán mantener comunicación

 efectiva durante la carrera, tomando en consideración el distanciamiento físico en todo momento).

20.- Personal del Equipo Organizativo, Dirección de Carrera, Comisarios Deportivos.

•

- El uso de mascarillas es obligatorio para todo el personal. Se recomienda uso periódico de alcohol gel.
- Se sanitiza los implementos de trabajo (computadores, impresoras, teléfonos, radios entre otros)
- Los elementos de protección Individual (EPI) y elementos de desinfección serán entregados por la Administración.
- Las personas deben mantener la distancia física de al menos 2 metros en todos los lugares.

•

21.- Revisión Técnica.

- La revisión técnica se hará solo con el revisor y ayudante, por parte de los equipos solo con el mecánico en el sector asignado para la Técnica. Esta medida evitará desplazamientos.
- Los pesajes de los vehículos se harán en lugar designado para esos efectos (donde se encuentran las Pesas).
- Uso obligatorio de mascarillas y se recomienda el uso de guantes.
- - Solo podrá haber 1 mecánicos por auto.
- Respetar en la medida de lo posible el distanciamiento físico recomendado de al menos 2 metros.
- Los equipos deberán disponer de sus propias herramientas para el desmontaje de elementos a revisar y no se permitirá préstamo de estas incluso desinfectándolas.

22.- Distancia Personal:

• Se ruega encarecidamente que las personas mantengan la distancia personal recomendado en todo momento.

23.- Relación con los competidores.

- Cualquier comunicación con las personas encargadas de las relaciones de los pilotos se realizará preferentemente en un lugar al aire libre, siempre manteniendo el distanciamiento físico.
- La entrega y recepción de documentos siempre será coordinada buscando la estrategia para minimizar el traspaso de documentos entre competidores y organización.
- Queda prohibido prestarse herramientas, compresores, casco, buzo, guantes o cualquier otro elemento de uso personal, como así también queda prohibido compartir, intercambia comida, bebestibles o cualquier producto alimenticio etc. con el fin de evitar el contacto entre las personas

24.- Uso de Baños:

- Los baños cuentan con Dispensadores de Alcohol Gel, Dispensadores de Jabón liquido, dispensadores de Toallas desechables y de Alfombra sanitaria en sus entradas.
- Aforo Máximo en Baños será de 2 persona a la vez.

25.- Aforos y Distanciamientos:

- El aforo Máximo en el Box (18mts/2) designado, será de 02 Personas en total.
- El Piloto, Acompañante, Familiar, Preparador o Mecánico debe de llenar el formulario especial Covid-19 que se encuentra en el sitio web www.klperdices.cl en la pestaña Formularios y Reglamentos, cada vez que requiera ingresar al Recinto del KLP.
- Se asignarán los Boxes numerados al momento de la entrada al KLP, para obtener el máximo de seguridad, Mas de 3mts. de distanciamiento entre cada uno.